



---

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN  
SESION DEL DIA 31 DE MAYO DE 2016.**

---

- 1.- Se aprueban las actas de las sesiones anteriores, de fecha 24 y 26 de Mayo de 2016.
- 2.- Se deniegan subvenciones para la suscripción de un convenio especial con la Tesorería General de la Seguridad Social, al haberse denegado por ésta su otorgamiento o desistir los interesados.
- 3.- Se declara la caducidad del Estudio de Detalle en la carretera Pilés-Infanzón, nº 2871.
- 4.- Se deniega la subvención solicitada por la Comunidad de Propietarios de la calle Marqués de San Esteban, nº 1, para sustitución de las puertas del portal.
- 5.- Se detrae la cantidad de 6.781,09 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la calle Llanes, nº 4, para las obras de rehabilitación de la fachada.
- 6.- Se presta conformidad al convenio de colaboración a suscribir con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), para la realización de actuaciones arqueológicas en el edificio Tabacalera.
- 7.- Se da conformidad al convenio de colaboración a suscribir con la Fundación Universidad de Oviedo (FUO), para la realización de actuaciones arqueológicas en el edificio Tabacalera.
- 8.- Se inadmite solicitud de prórroga presentada por la empresa GOYASTUR, S.A, para las obras de instalación de alumbrado en el Barrio de La Arena.
- 9.- Se aprueban las bases de la convocatoria del puesto de trabajo de Viceinterventor/a , por el procedimiento de libre designación.
- 10.- Se concede una subvención a Les Caseries, para el programa de actividades de acercamiento de la mujer rural a los medios de comunicación del siglo XXI y un viaje cultural a Grandas de Salime, por importe de 1.900 €.
- 11.- Se concede un préstamo a largo plazo a Gijón al Norte S.A. por importe de 1.684.784,43 €.
- 12.- Se delegan competencias en la Dirección General Económico Financiera y en la Dirección de Área de Patrimonio y Contratación.

**FUERA DEL ORDEN DEL DIA**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se declara desierto el cargo directivo correspondiente a la Dirección General de Coordinación de Infraestructuras.

2.- Se aprueba la convocatoria para la provisión del cargo directivo anterior.

3.- Tras la maternidad en el día de ayer de la Concejala D<sup>a</sup> Ana Braña, la Junta de Gobierno le transmite su cordial felicitación.

Gijón/Xixón, a 4 de Agosto de 2016